PROCESO GESTIÓN DEL TALENTO HUMANO

FORMATO INFORME MENSUAL EJECUCIÓN CONTRACTUAL

San Andrés de Tumaco,30/Junio/2020

Señor (a)
DIANA CRISTINA FUERTES TORRES
SUPERVISOR(A) CONTRATO No. 1301319
Cargo del supervisor: Profesional G04 Emprendimiento y Empresarismo
Dependencia: Regional Nariño
Ciudad

Asunto: Informe mensual de ejecución contractual Mes Junio del año 2020

Referencia: No. **70719-122021** del año 2020

ALEXANDRA DEL CARMEN VALLECILLA SEGURA, identificada con la cédula de ciudadanía No. 59675941 de Tumaco, en mi calidad de Contratista del SENA, en en la Regional Nariño, en cumplimiento del Contrato de Prestación de Servicios de la referencia, a continuación presento el Informe de actividades realizadas en el mes objeto de cobro.

Valor y forma de Pago: El valor total del presente contrato asciende a la suma de TREINTA Y CUATRO MILLONES CUATROSCIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($34.456.000). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a) Siete (7) pagos iguales por los meses de mayo a noviembre de 2020, por valor de CUATRO MILLONES TRESCIENTOS OCHENTA MIL PESOS M/CTE ($4.380.000) cada uno. b) Un pago por el mes de diciembre de 2020 por valor de TRES MILLONES SETECIENTOS NOVENTA Y SEIS MIL PESOS M/CTE ($3.796.000). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 89453701868 de Bancolombia, cuyo titular es el contratista.

Plazo: El plazo de ejecución contractual será de siete (7) meses y 26 días, hasta el 26 de diciembre de 2020, sin exceder la presente vigencia presupuestal y empezará a contarse a partir del cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución indicados en el contrato.

OBJETO:
Prestar servicios profesionales de apoyo a los usuarios de los Centros de Desarrollo empresarial y gestión de proyectos especiales, de acuerdo los lineamientos de la Coordinación Nacional de Emprendimiento y a lo determinado por el Líder Regional de Red SENA, así como en el cumplimiento de las metas e indicadores asignados.

CLÁUSULA CUARTA:

No	Obligaciones	Acciones realizadas	Evidencias
	Diseñar, gestionar y hacer seguimiento al plan de Acción individual formulado con base en los Lineamientos entregados por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, según la planeación regional y del Centro de Desarrollo Empresarial, para los programas de Emprendimiento.	Continuar con las acciones establecidad en el plan de acción	Plan de acción
	Cumplir las metas asignadas estableciendo las acciones requeridas para lograr su cumplimiento.	Continuar con el cumplimiento de los indicadores establecidos: asesoría para creación, puesta en marcha y/o fortalecimiento empresarial, orientaciones y entrenamientos	Formatos, actas de seguimiento, fotográficas
	Participar en eventos de divulgación y sensibilización para el fomento de la cultura del emprendimiento atendiendo los lineamientos establecidos	Orientacion virtual dirigida aprendices SENA y comunidad en general – realizada el 11 de junio de 2020.	Formato orientación a emprendedores
	Asesorar a los emprendedores en las diferentes etapas establecidas para la creación de empresas tales como ideación y validación temprana, pitch y formulación de planes de negocio, con recursos del Fondo Emprender y/o otras fuentes de financiación.	Acompañamiento a emprendedores para la creación de empresas utilizando medios telefónicos, virtuales y redes sociales	Formato registro asesoría, videollamadas, correo electronico
	Realizar acompañamiento y seguimiento, en la puesta en marcha de las empresas creadas con recursos del Fondo	Realizar asesorías y/o acompañamientos a 3 empresas creadas con recursos del Fondo	Formato programación asesoría, actas, videoconferencia,

	Emprender u otras fuentes de financiación, realizando visitas programadas a las instalaciones de las empresas y asesorías en los centros Centro de Desarrollo Empresarial SENA	Emprender tales como: Camaronera don Agri, Camaronera Biosegura el roble y Restaurante la Estación de Palomino	correo electrónico, llamadas, videoconferencias
	Asesorar a los Clientes del Centro de Desarrollo Empresarial SENA que lo requieran en sus procesos de Fortalecimiento Empresarial de acuerdo a los lineamientos fijados por la entidad. i) Cumplir con las actividades planificadas con los emprendedores y/o empresarios en los tiempos y condiciones estipuladas	Ofrecer el servicio de asesoría e inscribir a las empresa Camaronera Acuanapa y Granja de Ganado doble propósito en el programa de fortalecimiento empresarial; Continuar el acompañamiento en la ejecución del plan de acción de la Granja san Isidro,	Formato programación servicio de asesoría Herramienta SEFO
	Diagnosticar las necesidades de formación de los emprendedores y/o empresarios y realizar sesiones de entrenamiento para fortalecer sus competencias.	Orientar a los empresarios en la participación de entrenamiento, programar y realizar entrenamientos virtuales	Formato entrenamientos registro fotografico
	Asistir y participar en los foros, seminarios, capacitaciones, cursos virtuales, comités de trabajo, reuniones y cualquier otro tipo de evento al que sea convocado por el Líder regional de Red. m) Participar eventos de divulgación y ruedas de negocio del centro o la regional.	Participación reuniones regionales virtuales con el equipo de trabajo para inducción, protocolos de alistamiento, seguimiento, videoconferencia temas de interes	Registro fotográfico
	Cumplir con lo establecido en los procesos y procedimientos del Sistema Integrado de Gestión y Autocontrol (SIGA). o) Identificar y promover el uso de las diferentes fuentes de financiación para la creación de empresas.	Diligenciar los formatos de calidad en el registro y asesoría a los clientes	Formatos
	Entregar oportunamente los	Entregar información de	Formatos

	informes mensuales y cada vez que sean requeridos.	ejecución mensual oportuna	
	Respetar los parámetros de Habeas Data determinado para cada uno de los programas desarrollados en el Centro de Desarrollo Empresarial.		
	El contratista se compromete bajo sus propios medios a cumplir para la vigencia 2020 o en el tiempo del contrato, con las metas asignadas y lineamientos establecidos por la Coordinación Nacional de Emprendimiento, en cumplimiento de los objetivos y líneas misionales del programa. Estas metas serán distribuidas por el gestor líder de centro y/o líder de Red, así mismo será verificada su ejecución mensual por parte del supervisor del contrato	Cumplir y subir información de ejecución contractual de acuerdo a los lineamientos finados por la entidad	Formatos, herramientas, bases de datos, drive

A continuación relaciono los desplazamientos que realicé previo a la presentación de este informe. Una vez finalizado cada desplazamiento presenté al ordenador del gasto el informe en el Formato Informe Legalización Desplazamiento Contratista GTH-F-087, en el que se describieron las actividades desarrolladas y los resultados de cada desplazamiento. Cada informe cuenta con el visto bueno del Supervisor.

Se lista a continuación el soporte de la legalización de los desplazamientos realizados, los cuales forman parte integral del presente informe de ejecución contractual.

ITEM	**No DE LA ORDEN DE VIAJE**	**LUGAR DE DESPLAZAMIENTO**	**FECHAS DE DESPLAZAMIENTOS**	
1.				
2.				

Nota 1: *Por cada desplazamiento que haya realizado el contratista, adjuntará el respectivo informe que la soporte. En caso de haber realizado el desplazamiento en fecha posterior a la presentación del informe de ejecución contractual, deberá reportarlo en el siguiente informe de ejecución contractual.*

Para el trámite de la cuenta me permito adjuntar: Documentos enunciados como evidencias del cumplimiento de las obligaciones contractuales y los desplazamientos realizados, fotocopia de la planilla-recibo de pago de aportes a salud, pensiones y ARL, planilla número **7755033447** expedido por la red de seguridad social SOI y Bancolombia correspondiente al mes de Mayo del año 2020. (Decreto Ley 2106 de 2019 – " *Decreto Ley Antitrámites"*)

Evidencias en () folios

Cordialmente,



Firma
ALEXANDRA DEL CARMEN VALLECILLA SEGURA
Contratista
C.C. No. 59675941

Recibí a satisfacción:

Firma
DIANA CRISTINA FUERTES TORRES
Supervisor(a) Contrato 1301319 **de 2020**